

Certificado Electrónico Decreto Supremo 015 - 2016 MTC



COMPAÑÍA DE SEGUROS

EN CASO DE EMERGENCIAS

RIMAC

411 1111

VIGENCIA DE LA PÓLIZA

Nº Póliza – Certificado

000006781129000000000001

Desde

03/03/2021

Hasta

03/03/2022

CERTIFICADO SOAT CONTROL POLICIAL

Desde

03/03/2021

Hasta

03/03/2022

Vigencia de uso exclusivo para el control policial

VEHÍCULO ASEGURADO

Categoría / Clase

MINIBUS MINIBUS

Placa

V0Y867

FSCOLAR

CONTRATANTE / ASEGURADO

JULIO JAIME DELGADO

Importe de la prima

S/. 150

Uso Fecha

03/03/2021

Vin / Nº de serie Hora de emisión

LA61AAA1XLB503810 10:36:26

Los establecimientos de salud públicos y privados están obligados a prestar atención médico quirúrgica de emergencia en caso de la ocurrencia de un accidente de tránsito conforme en la Ley N° 26842, Ley General de Salud y su Reglamento.

La información sobre las obligaciones y derechos del contratante/asegurado, coberturas y exclusiones, las podrás encontrar ingresando a www.apeseg.org.pe/soat o solicitando tu cartilla informativa en las oficinas de tu compañía de seguros.